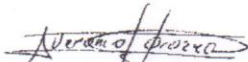


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD "PICENO S.A."
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del años dos mil diez y siete, siendo las once horas (11h00), en el domicilio donde funciona las oficinas Administrativas, ubicado en la ciudadela Portón las Lomas de Urdesa Solar 14, se reúnen los socios de la compañía PICENO S.A.

1.- La Señora **Rosa Lucrecia Sanmartín Rosales**, propietaria de 19800 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$0,04) cada una, equivalente a Setecientos noventa y dos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$792,00) que representan el sesenta y cinco por ciento (99%) del capital; 2.- La C.P.A. **Verónica del Rocío Orozco Villa** propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$0,04) cada una, equivalente a Ocho, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$8,00) que representan el treinta y cinco por ciento (1%) del capital. Socios que constituyen el cien por ciento del Capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares americanos y aceptan por unanimidad instalarse como Junta General de Socios de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, en concordancia con el Art.119 del mismo cuerpo legal, para tratar el siguiente punto del orden del día planteado por unanimidad: **1) INFORME DE LA GERENTE GENERAL. 2) APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2016.** Preside la Sesión la C.P.A. Verónica del Rocío Orozco Villa en su calidad de Presidenta de la compañía y como Secretaria actúa la Señora Rosa Lucrecia Sanmartín Rosales, Gerente General representante legal de la compañía. La accionista Verónica del Rocío Orozco Villa Presidenta de la compañía declara que la presente Junta Universal se encuentra legalmente constituida y de inmediato expone la sala, que habiendo el quórum reglamentario se instala la presente junta universal de accionistas, al amparo de lo previsto en el art. 238 de la Ley de compañías, luego de lo cual pone en consideración de la Sala se trate el primer punto del Orden del Día.: **1) INFORME DE LA GERENTE GENERAL.** Para lo cual, toma la palabra le Gerente General de la Compañía Señora **Rosa Lucrecia Sanmartín Rosales** quién da la lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. La C.P.A. **Verónica del Rocío Orozco Villa** mociona que se apruebe el informe de la Ingeniera Gerente, moción que es aprobada por unanimidad. **2) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.** Seguidamente, la ingeniera presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado por la contadora y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a la socia con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La C.P.A. **Verónica del Rocío Orozco Villa** mociona que se den por aprobados los Estados Financieros del 2016, moción que es aprobada por unanimidad; Habiéndose tratado el orden del día establecido y siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios, conjuntamente con el Presidenta y Secretaria.-


C.P.A. Verónica del Rocío Orozco Villa

SOCIA-PRESIDENTA


Sra. Lucrecia Sanmartín Rosales

SOCIA-GERENTE GENERAL-SECRETARIA